

EL DEFENSOR DE CORDOBA

LEONES, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO 70

Año VIII

Miércoles 17 de Enero de 1906

Núm. 1.885

EL SEÑOR
DON LORENZO CONTRERAS ROJAS
HA FALLECIDO EN PUENTE-JENIL
A las siete y media de la mañana de hoy
R. I. P.

La Junta Directiva provincial del Partido Conservador, los hijos del finado don José, doña Josefa, don Miguel, don Lorenzo, y la redacción de EL DEFENSOR,
Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan lo encomienden á Dios en sus oraciones.

A NUESTROS ABONADOS

Tenemos el gusto de participar á nuestros abonados que la redacción, administración é imprenta de "El Defensor de Córdoba," se han trasladado á la calle Leones número 15, donde se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Sesiones parlamentarias
Día 16 de Enero

SENADO

Azcárraga ruega á la Mesa que comunique al ministro de Gracia y Justicia sus deseos de que remita á la Cámara la Memoria que ayer anunció el presidente del Consejo, relatada por el fiscal del Tribunal Supremo sobre los sucesos ocurridos recientemente en Barcelona, y una estadística de las causas instruidas durante un quinquenio por los delitos determinados en el artículo 7.º del Código de Justicia militar cometidos por la Prensa, comprendiendo el resultado de las mismas.

Sardá dirige al ministro de Marina otro ruego sobre la Sociedad de Pescadores de San Pedro, contestándole el señor Concas.

El marqués de Corbera anuncia al ministro de la Gobernación una interpelección sobre el nombramiento del alcalde de Huesca.

Montero Ríos dice: Cierta parte de la Prensa atribuye al ministro de la Guerra afirmaciones que alguna vez ha desmentido aquí y que esta vez también desmentirá.

Se ha dicho que el anterior Gobierno había dejado á éste una letra sin pagar.

Y ante tal afirmación, tengo que hacer constar:

1.º Que el Gobierno, al recibir inopinadamente la noticia de que muchos ó pocos, jefes y oficiales del ejército en Madrid, se habían colocado en actitud que el Gobierno entendía no estaba dentro de la Ordenanza de la disciplina militar, desde ese preciso momento censuró aquella conducta y entendió que debía ser corregida.

2.º Que á conocimiento del Gobierno llegó la noticia de que se decía que el rey simpatizaba con aquella actitud, y aquel Gobierno, y en su nombre el que había, manifestó al monarca el error en que aquellos jefes y oficiales se hallaban y que se debía hacerse saber, y el rey, comprendiendo que aquellos jefes y oficiales estaban fuera de la ley, dijo, en efecto, que se lo mandaría á decir.

Esto es la verdad de lo que pasó.

La conducta del rey fué constitucional en aquel conflicto, pues aceptó todos los consejos de sus ministros.

Y todo lo que contra esto se diga es contrario á la verdad.

Por lo tanto, aquel Gobierno no dejó letra alguna que pagar al Gabinete actual, y el que no se muestra conforme con estas manifestaciones y se siente en esos bancos que lo diga, que los ocho ministros que formaron aquel Gobierno con su presidente le contestarán cumplidamente.

Como no se halla presente el ministro de la Guerra, á ruego del Sr. Montero Ríos ofrece el presidente de la Cámara transmitirle aquellas manifestaciones.

Abarzina hace una pregunta al presidente del Consejo (asente).

Calbetón ruega al ministro de la Guerra que envíe á la Cámara una relación de las causas instruidas por la jurisdicción de Guerra por los delitos comprendidos en el número 4.º del artículo 7.º del Código de justicia militar.

Al ministro de Estado que también envíe los libros llamados Blanco y Amarillo publicados por el Gobierno de Francia, sobre los asuntos de Marruecos.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos de ley siguiente:

Concediendo un crédito extraordinario de 75 000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Item otro crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de Marina, para gastos de importación del dique de Sabie.

Item otro crédito extraordinario al presupuesto del mismo departamento.

Señalada la orden del día para mañana, se levanta la sesión á las cuatro y quince minutos.

CONGRESO

Silvela protesta, antes de que se apruebe el acta, de que no haya incluido en el Diario de las Sesiones el discurso que él (el señor Silvela) pronunciara en la sesión de ayer.

El presidente le conviene con unas fantásticas explicaciones.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado por Marchena Sr. Ruiz Martínez, y la Cámara acuerda que conste en acta su sentimiento.

Un señor secretario lee la comunicación del marqués de la Vega de Armijo rogando el Congreso que admita la dimisión que presenta por no creer contar con la confianza de la mayoría.

Moret ruega á la Cámara que no admita la dimisión aludida.

Así se acuerda por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

Prosigue el señor García, y habla en su peroración de unas 7.000 hectáreas que, fantásticas ó aéreas, se marcharon en montón en muy poco más de un día, produciendo indignación en toda la población de Almería.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley equiparando la Audiencia de Barcelona á la de Madrid.

Se aprueban las actas de los señores Barrell, Layña y Gasset (D. Ramón), quienes juran el cargo.

El señor S. bas Muniesa defiende su voto particular al proyecto de reforma arancelaria.

Cámara de Comercio e Industria de Córdoba

Junta general ordinaria celebrada el 14 de Enero 1906.

A las dos de la tarde del domingo 14 de Enero se celebró la junta ordinaria de la Cámara dispuesta por su reglamento: Verificándose esta reunión en virtud de segunda

citación se procedió á celebrarla con la concurrencia de un pequeño número de socios y de la mayoría de la Junta Directiva.

Por ausencia de don Carlos Carbonell, presidió don José de Viguera como primer Vice-presidente.

Conforme á lo dispuesto por el reglamento para estas Asambleas, se leyó aprobándose, sin discusión y unánimemente el acta de la junta general anterior.

Se aprobó así mismo la Memoria reglamentaria de los trabajos de la junta durante el último ejercicio.

A propósito de varios asuntos tratados en ésta, se examinaron y discutieron algunos de los trabajos en que la Junta durante dicho período había tenido que ocuparse con asiduidad y se expusieron por los concurrentes diversos puntos de vista respecto á otros sometidos en los momentos actuales á estudio é informe de la Cámara, entre los que figura el relativo á la institución ó reforma del impuesto, de Consumos.

Ningun acuerdo no obstante recayó sobre estos asuntos que la Asamblea entiende debe ser objeto de los trabajos de la Junta Directiva.

Se examinaron y aprobaron también unánimemente las cuentas de la Corporación en el ejercicio de 1905.

Se procedió por último á la renovación de la mitad de la Junta Directiva á que corresponde cesar por turno reglamentario. Los vocales salientes por este concepto eran los señores don Carlos Carbonell, don Gonzalo Fernandez de Córdoba, don José Fernández Vergara, don Ricardo Aguilar, don Rafael Gomez Lopez, don Francisco Maldonado Toledo, don José de Rioja y don José Delgado Martínez.

Por acuerdo unánime se acordó la reelección de los mismos señores para constituir la nueva Directiva, como solución la más acomodada á las circunstancias actuales y por la conveniencia de dar continuidad á las tareas á que en estos momentos consagra su actividad la Cámara. Por igual razón se acordó que los diversos cargos sigan desempeñándose por los mismos vocales que el año anterior.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 308

arriba á tienta, porque la oscuridad de la noche no les dejaba ver cosa alguna; más no hubieron andado doscientos pasos, cuando llegó á sus oídos un grande ruido de agua, como que de algunos grandes y levantados riscos se despeñaba: alegróles el ruido en gran manera; y parándose á escuchar hacia que parte sonaba, oyeron á deshora otro estruendo que les agrió el contento del agua, especialmente á Sancho, que naturalmente era medroso y de poco ánimo, digo que oyeron que daban unos golpes á compás, con un cierto crugir de hierros y cadenas, que acompañados del furioso estruendo del agua pusieron pavor á cualquier otro corazón que no fuera el de don Quijote.

Era la noche, como se ha dicho, oscura, y ellos acertaron á entrar entre unos árboles altos, cuyas hojas movidas del blando viento, hacían un temeroso y manso ruido; de manera, que la soledad, el sitio, la oscuridad, el ruido de l agua con el susurro de las hojas, todo causaba horror y espanto, y más

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 309

cuando vieron que ni los golpes cesaban, ni el viento dormía, ni la mañana llegaba, añadiéndose á todo esto el ignorar el lugar donde se hallaban; pero don Quijote, acompañado de su intrépido corazón, saltó sobre Rocinante, y embrazando su rodela, terció su lanzón y dijo: Sancho amigo, has de saber que yo nací por querer del cielo en esta nuestra edad de hierro para resucitar en ella la de oro, ó la dorada, como suele llamarse; yo soy aquel para quien están guardados los peligros, las grandes hazañas, los valerosos hechos: yo soy, digo otra vez, quien ha de resucitar los de la Tabla Redonda, los doce de Francia y los nueve de la Fama, y el que ha de poner en olvido los Platires, los Tablantes, Olivantes y Tirantes, los Febos y Belianises, con toda la caterva de los famosos caballeros andantes del pasado tiempo, haciendo en éste en que me hallo tales grandezas, extrañezas y fechos de armas, que oscurézcan las más claras que ellos hicieron: bien notas, escudero fiel y legal,

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 312

ban al difunto: y cuando todo esto no nueva ni ablando ese duro corazón, muévale el pensar y creer que apenas se habrá vuestra merced apartado de aquí, cuando yo de miedo dé mi ánima á quien quisiere llevarla.

Yo salí de mi tierra y dejé hijos y mujer por venir á servir á vuestra merced; creyendo valer más y no menos; pero como la codicia rompe el sacco, á mí me ha rasgado mis esperanzas, pues cuando más vivas las tenía de alcanzar aquella negra y malhadada ínsula, que tantas veces vuestra merced me ha prometido, veo que en pago y trueco della me quiere ahora dejar en un lugar tan apartado del trato humano: por un solo Dios, señor mío, que non se me haga tal desaguisado; y ya que del todo no quiera vuestra merced desistir de acometer este fecho, dilátelo á lo menos hasta la mañana, que á lo que á mí me muestra la ciencia que aprendí cuando era pastor, no debe de haber desde aquí al alba tres horas, porque la boca de la bocina está encima

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 305

si quid suadente diabolo, etc., aunque sé bien que no pase las manos, sino este lanzón; cuanto más que yo no pensé que ofendía á sacerdotes ni á cosas de la Iglesia, á quien respeto y adoro como católico y fiel cristiano que soy, sino á fantasmas y á vestiglos del otro mundo; y cuando eso así fuese, en la memoria tengo lo que le pasó al Cid Rui Díaz cuando quebró la silla del embajador de aquel rey delante de Su Santidad el Papa, por lo cual le descomulgó, y anduvo aquel día el buen Rodrigo de Vivar como muy honrado y valiente caballero.

En oyendo esto el bachiller se fué, como queda dicho, sin replicarle palabra. Quisiera don Quijote mirar si el cuerpo que venía en la litara eran huesos ó no, pero no lo consintió Sancho, diciéndole: señor, vuestra merced ha acabado esta peligrosa aventura lo más á su salvo de todas las que yo he visto: esta gente, aunque vencida y desbaratada, podría ser que cayese en la cuenta de que los venció sólo una persona, y

En virtud de esta doble reelección la junta para el año 1906 quedó legalmente constituida del siguiente modo.

Presidente—Don Carlos Carbonell Morand.—**Vice-presidente**—1.º don José de Viguera, 2.º don Gonzalo Fernández de Córdoba.—**Tesorero**—Don Benigno Iñiguez.—**Contador**—Don Jaime Costas.—**Bibliotecario**—Don José de Rioja y Muñoz.—**Vocales**—Don Ricardo E. Carr, don Saturnino Llorente, don José Rusi, don Diego Serrano, don Ricardo Aguilar, don José Fernández Vergara, don Rafael Gomez Lopez, don Francisco Maldonado, y don Antonio Jimenez Lopez.—**Secretario general**—Don José Delgado Martínez.

Para la renovación actual de la mitad de la Junta en cada año dispuesta en el artículo 15 de Reglamento quedó establecido el orden siguiente:

Cesarán en 1907, don José de Viguera, don Benigno Iñiguez, don Jaime Costas, don Ricardo E. Carr, don Saturnino Llorente, don Antonio Jimenez Lopez, don José Rusi, don Diego Serrano.

Cesarán en 1908, don Carlos Carbonell, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don José Fernández Vergara, don Ricardo Aguilar, don Rafael Gomez, don Francisco Maldonado, don José de Rioja, don José Delgado Martínez.

Con cuyos acuerdos que no suscitan discusión ni votación, siendo por lo tanto todos adoptados por unanimidad, terminó esta Asamblea a las tres y media de la tarde.

Comisión provincial

Sesión del día 15 de Enero

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos.

Confirmar el ingreso en el departamento de dementes del hospital de Agudos, ordenado por el señor Vicepresidente del alienado que estaba recluido en el departamento de dementes de Castellón de la Plana Domingo Escamilla Molina; de la alienada natural de Bajalance, Teresa Chocero García y que pase al mismo departamento el acogido en la Casa Socorro Hospicio Juan José Jiménez Molina, que padece de imbecilidad impulsiva.

Entregar a su familia el recluido en el departamento de dementes del hospital de Agudos José Rey Quintero, vecino de Puente Jenil, por hallarse curado de la enfermedad mental que padecía.

Aprobar las facturas presentadas por la empresa de electricidad de Casillas, por el fluido suministrado a la casa Gobierno civil y Escuela provincial de

música y a los cuatro Establecimientos benéficos.

Aprobar la cuenta relativa a la adquisición de calzado con destino a los dementes acogidos en el departamento del hospital de Agudos.

Declarar la responsabilidad de cuarenta y tres ayuntamientos de esta provincia, por sus débitos al contingente provincial por el cuarto trimestre del pasado año de 1905.

Declarar la validez de las elecciones municipales verificadas en 1.º de Noviembre último en Villaralto.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede autorizar al ayuntamiento de Lucena, para establecer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas.

Y, por último, conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Antonio Alcantara Córdoba, a Francisco Olmo Redondo, a Agustín Nieto Rio, a Manuel Alvarez Molero y a Juan Ferrer Cortés, vecinos de esta capital y Villaviciosa respectivamente.

Don Lorenzo Contreras

Al comenzar hoy la cotidiana tarea un telegrama nos ha participado la desgracia irreparable que aflige a un querido amigo: al Excelentísimo Sr. D. José Contreras Carmona, vicepresidente en funciones de presidente de la junta directiva provincial del partido conservador.

El telegrama dice así:

Puente Jenil 17 (9:30)

A las siete y media de esta mañana ha dejado de existir don Lorenzo Contreras Rojas, padre del Excmo. Sr. D. José Contreras Carmona.

Mañana a las diez recibirá cristiana sepultura.

El Corresponsal A

Nosotros conocíamos la gravedad del estado del señor Contreras pero no esperábamos tan funesto desenlace.

El señor Contreras fué durante su vida un modelo de laboriosidad y honradez, dando a sus hijos nobles ejemplos que ellos han imitado ganándose generales simpatías.

Por todas estas razones el finado era muy querido y estimado de todos sus conocidos y de todo el pueblo de Puente Jenil donde deja su memoria imborrable recuerdo.

La redacción de EL DEFENSOR que tiene con los hijos del finado doña Josefa, don José, don Miguel y don Lorenzo, antiguos lazos de amistad se asocia de todas veras al inmenso dolor que en estos instantes les aflige y pide a Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Para asistir al entierro marcharán mañana, Dios mediante, en el expreso de Málaga una comisión del partido conservador compuesta de los señores don Manuel González López don Antón o Pineda de las Infantas, don Enrique Fuentes Breña, don Manuel Castroverde, don Francisco Martínez Beltran, don Manuel Rojano y nuestro director señor Aguilera.

D. Rafael Jiménez Amigo no puede ir a los funerales por tener que asistir en Córdoba a una reunión del Patronato para la represión de la trata de blancas de la que es secretario.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba
Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

	Reales
Aceite fresco	41
Id. añejo	43
Trigo duro	56
Id. blanquillo	55
Cebada	33 a 34
Habas cochinera	62
Garbanzos tiernos	120 a 180
Id. duros	85
Escaya	27
Harina blanca extra	20
Id. id. corriente	19 1/2
Id. recia acomolada	20 1/2
Id. id. superior	20
Id. id. corriente	19 3/4
Id. id. tercera	16 3/4
Cabezuela candéal	16
Salvado	13
Hoja	11
Cabezuelo recio	13
Salvado	11
Hoja	7

Valores públicos

Madrid 15.

4 por 100 interior, 78'65.—5 por 100 amortizable, 98'85.—Banco de España, 413'00.—Compañía Arrendataria de Labacos, 376'00.—Cheque vista París, 23'90.—Id. Londres, 31'11.

ASAMBLEA MAGNA DE Secretarios de Ayuntamiento

En virtud de los acuerdos tomados en las distintas asambleas provinciales de Secretarios de Ayuntamiento, recientemente celebradas, la revista *El Secretariado*, de Madrid ha tomado la iniciativa para la celebración de la Asamblea Magna de Secretarios, en Marzo próximo.

Las bases que se someterán a la discusión de dicha Asamblea, sin perjuicio de las que puedan añadirse por la ponencia, serán las siguientes:

Primera.—Que el reglamento de 14 de Junio último se haga extensivo a todos los Secretarios de España, y en su virtud que se consiguieran las condiciones que han de reunir y programa por el que han de examinarse los que aspiren a Secretarías de pueblos menores de 2.000 habitantes.

Segunda.—Respeto absoluto al derecho adquirido para continuar en sus cargos a los Secretarios que al darse la solicitada extensión al reglamento estuviesen desempeñando sus cargos en propiedad.

Tercera.—Supresión de los máximos de sueldo que se fijan en el artículo 50 del reglamento, el cual deberá limitarse a determinar los mínimos, dejando en libertad al Ayuntamiento de rebasarlos en la medida que sus especiales condiciones le permitan, fijándose estos mínimos de conformidad con la escala gradual de sueldos que marcaba el reglamento del Sr. Moret.

Cuarta.—Que se conviertan en obligatorios los preceptos de los artículos 51, 52, 53 y 54, respecto a jubilación y pensiones.

Quinta.—Que se dé entrada en el escalafón a Secretarios cesantes que hubiesen desempeñado el cargo en propiedad y sin nota desfavorable más de dos años, y a los oficiales de Secretaría que en el del suyo llevasen más de diez.

Sexta.—Desaparición de lo dispuesto en el número 1.º del artículo 31 del reglamento respecto a enfermedad de los Secretarios.

Séptima.—El plazo de diez años que fija el reglamento para poder concursar otras Secretarías, se rebaja a dos.

Octava.—Los oficiales de Secretaría y Cantaduría gozarán de los mismos beneficios de inamovilidad que los Secretarios en sus respectivos destinos.

Novena.—Que las atribuciones que por el artículo 60 se confieren a las Alcaldes, sean de la exclusiva competencia de los ayuntamientos.

Décima.—Que por analogía con el reglamento de Contadores se conceda a los Secretarios un aumento de sueldo por quinquenios que no podrá ser menor del 10 por 100 del haber de que disfruten.

Undécima.—Que la facultad de fijar las horas de oficina en los ayuntamientos sea de la exclusiva competencia del Secretario.

Duodécima.—Que se constituya una Junta de patronato, al estilo de la que hoy tienen los médicos titulares, que desde Madrid se encargue de defender los intereses de los Secretarios, a cuyo sostenimiento contribuirán éstos con un tanto por 100 proporcional del haber de que disfruten.

El Cardenal Spinola grave

A consecuencia de una hernia que padece, encuétrase enfermo de gravedad en Sevilla el cardenal Spinola.

A las doce de la mañana de ayer se le ha practicado una dolorosa operación, continuando después de ella el estado de gravedad.

Al palacio arzobispal acuden infinidad de personas para enterarse del estado del enfermo.

Las listas se llenan de firmas de distinguidas personalidades.

En vista de la gravedad del estado del Cardenal se le han administrado los Santos Oleos.

A consecuencia de los repetidos vómitos que sufre no ha podido administrarse el Santo Viático.

Esta madrugada a última hora encontrábase el cardenal en un estado relativamente satisfactorio habiendo dormido algunos ratos.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

a labradores, ganaderos y abatecederos de carnes

La Sociedad José Barea é hijo, avisa que a partir del próximo sábado, celebrará sus registros semanales de ganado vacuno lanar y cabrio en el Café Saizo, local conocido por *Café Viejo*, propiedad de don Tomás Puzini, siendo sus entradas por la Pastelería y calle Reloj.

Hora del registro, una del día. Labradores, ganaderos y abatecedores de carne, no olvidar los premios que esta casa paga sobre el precio del registro y son a saber:

Novillos 10 céntimos en kilo.

Novillas 05 " " "

Los bueyes gordos aunque excedan de su peso no tendrán baja alguna y se abonarán al precio que las vacas.

Para el debido conocimiento de los licitadores que concurren a dicho acto, se hace saber que dicha sociedad viene sacrificando durante cada semana, de 60 a 80 reses aproximadamente.

Precios al público desde el 16 al 22 de Enero.

Vaca con hueso a 1'88 pesetas kilo, sin hueso a 2'64.

Ternera con hueso a 2'32, sin hueso a 3'32.

Carne de Borrego y macho a 1'56.

Camino de Biarritz

La Princesa de Battenberg

París 16.—En el sudexpreso acaban de salir para Biarritz las Princesas de Battenberg y las personas de su séquito.

corridos y avergonzados desto volviesen a rehacerse y a buscarnos, y nos diesen muy bien en qué entender: el jumento está como conviene, la montaña cerca, la hambre carga, no hay que hacer sino retirarnos con gentil compás de pies, y como dicen, váyase el muerto a la sepultura y el vivo a la hogaza: y antecogiendo su asno rogó a su señor que le siguiese, el cual, pareciéndole que Sancho tenía razón, sin volverle a replicar le siguió: y a poco trecho que caminaban entre dos montañas se hallaron en un espacioso y escondido valle, donde se apearon, y Sancho alivió el jumento, y tendidos sobre la verde yerba, con la salsa de su hambre almorzaron; comieron, merendaron y cenaron a un mismo punto, satisfaciendo sus estómagos con más de una fiambre que los señores clérigos del difunto, (que pocas veces se dejan mal pasar) en la acémila de su repostero traían; mas sucedióles otra desgracia que Sancho la tuvo por la peor de todas, y fué que no tenían vino que

incomparable señora mía Dulcinea que su cautivo caballero murió por acometer cosas que le hiciesen digno de poder llamarse suyo.

Cuando Sancho oyó las palabras de su amo, comenzó a llorar con la mayor ternura del mundo y a decirle: señor, yo no sé por qué quiere vuestra merced acometer esta tan temerosa aventura: ahora es de noche aquí no nos ve nadie, bien podemos torcer el camino y desviarnos del peligro, aunque no bebamos en tres días; y pues no hay quien nos vea, menos habrá quien nos note de cobardes: cuanto más que yo he oído muchas veces predicar al cura de nuestro lugar, que vuestra merced muy bien conoce, que quien busca el peligro perece en él: así que no es bien tentar a Dios acometiendo tan desafiado hecho, donde no sé puede escapar sino por milagro; y basta lo que ha hecho el cielo con vuestra merced en librarle de ser mantenido como yo lo fui, y en sacarle vencedor, libre y salvo de entre tantos enemigos como acompaña-

las tinieblas desta noche, su extraño silencio, el sordo y confuso estruendo destos árboles, el temeroso ruido de aquella agua en cuya busca venimos, que parece que se despeña y derrumba desde los altos montes de la Luna, y aquel incesable golpear que nos hiere y lastima los oídos; las cuales cosas todas juntas y cada una por sí, son bastantes a infundir miedo, temor y espanto en el pecho del mismo Marte, cuanto más en aquel que no está acostumbrado a semejantes acontecimientos y aventuras; pues todo esto que yo te pinto son incentivos y despertadores de mi ánimo, que ya hace que el corazón me reviente en el pecho con el deseo que tiene de acometer esta aventura, por más dificultosa que se muestra: así que aprieta un poco las cinchas a Rocinante, y quédate adios, y espérame aquí hasta tres días no más, en los cuales si no volviere, puedes tú volverte a nuestra aldea, y desde allí por hacerme merced y buena obra irás al Toboso, donde dirás a la

beber, ni aun agua que llegar a la boca; y acosados de la sed, dijo Sancho, viendo que el prado donde estaban estaba colmado de verde y menuda yerba, lo que se dirá en el siguiente capítulo.

CAPITULO XX

De la jamás vista ni oída aventura que con más poco peligro fué acabada de famoso caballero en el mundo, como la que acabó el valeroso don Quijote de la Mancha

No es posible, señor mío, sino que estas yorbas dan testimonio de que por aquí cerca debe estar alguna fuente ó arroyo que estas yerbas humedece, y así será bien que vamos un poco más adelante, ya toparemos donde podamos mitigar esta terrible sed que nos fatiga, que sin duda causa mayor pena que la hambre. Parecióle bien el consejo a don Quijote, y tomando de la rienda a Rocinante, y Sancho del cabestro a su asno, después de haber puesto sobre él los relieves que de la cena quedaron, comenzaron a caminar por el prado

LA CORDOBESA

Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

PLAZA DE COLON, 20 Y 22.—CORDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.
Prensas de palanca.
Prensas de engranes ó de molinete.
Desmuelcadoras y desintegradoras.
Tolvas de varios sistemas.
Calderas automáticas, las más económicas de combustible.
Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.
Filtros y filtros prensados de gran rendimiento.
Bombas para presión hidráulica.
Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.
Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.

Trituradores de granos y semillas.
Norias, bombas y malacates.
Arados de hierro y acero de todos sistemas para toda clase de labores.
Destronadores, trillos y demás aparatos agrícolas.
Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.
Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.
Reparación de maquinaria.
Trabajos para minas.
Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

La estación del Quaid'Orsay se ha visto muy concurrida. Allí han ido á saludar á las augustas damas, y á despedirlas, los embajadores de Inglaterra, sir Francisco Bertie y lady Féodora Bertie; los embajadores de España, señores marqueses del Muni; el personal de ambas embajadoras, y altas personalidades de la colonia inglesa.

En los andenes veíanse muchos españoles distinguidos.

Habiales llevado á aquel lugar el veheméntísimo deseo de conocer á la Princesa Victoria Eugenia.

La exclamación era unánime: una exclamación de admiración ante los encantos verdaderamente seductores de la nieta de la Reina Victoria.

En el momento de partir el tren esa exclamación estuvo á punto de exteriorizarse.

Un taquígrafo de las Cortes hubiese anotado en sus cuartillas, en aquel instante, este aparte:

—*Rumores de aprobación.*

La Princesa Ena lleva á Biarritz la simpatía y el entusiasmo de cuantos españoles han tenido ocasión de verla en París.

Con las augustas damas, en el mismo tren, va monsieur Paoli.

Monsieur Paoli es una institución en París.

Es el jefe de Policía prestigioso, conocidísimo, á quien se ha confiado siempre, en Francia, la guarda de los Reyes.

El veló por la vida del Zar. El siguió á todas partes á Eduardo VII, él no abandonó un momento á don Alfonso XIII, él no dejó á sol ni á sombra á los Monarcas de Italia, y él fué el madgyar del Rey Carlos de Portugal.

Al único á quien no guarda es á Leopoldo II, porque de Leopoldo II nadie se ocupa en París.

El Chah de Persia, que desde que estuvo á punto de ser víctima de un atentado muestra saludable prudencia, cuando se halla en la capital de Francia pregunta siempre, antes de salir á la calle:

—¿Está ahí ya Paoli?

Y Paoli no falta nunca.

La Princesa Victoria Eugenia de Battemberg es la primera persona, fuera de las testas coronadas, por quien ha veado Mr. Paoli.

Durante la estancia de las Princesas inglesas en París, no las ha abandonado un momento, y ahora las acompaña á Biarritz.

Monsieur Paoli es, sin duda, de los hombres que saben adelantarse á la Historia.

Juande Bécon.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Domiciliada en la calle Gutiérrez de los Ríos esquina á la calle del Toril, números 9 y 11.

PUNTOS DE VENTA

La carne de la sociedad se expende en los puestos siguientes:

Para reses mayores

Plaza del Mercado nms. 140, 228, 230, 265, y 266. Plaza de Sánchez Pe-

ña nms. 6, 9, 11, 15, calle del Toril sin número, Gutiérrez de los Ríos esquina á la calle Cedaceros, 9, y 11; Espartaria 25, Plaza del Salvador 22, 19 y 21, Alfonso XIII 16, Victoriano Rivera 9, Concepción 36, Antonio Grilo sin número, Deanes 23 y Judería 12 y 20. Plaza del Mercado 138.

Para reses menores

Plaza del Mercado nms. 148, 187, 238, 190, 191, 218, 220, 221, 223, 227, 231, 258, 259, 260, 261, 262, 267, 268, 269 y 271. Concepción 36 y Antonio Grilo sin núm. plaza San Agustín 16, tres puestos, y Judería 10 y 22.—El Secretario, L. Gabriel García.

Precios al público desde el día 9 al 15 de Enero.

Carne de vaca con hueso á	1'88
sin	2'64
ternera con	2'32
sin	3'32
macho ó borrego	1'56

Crónica Provincial

Natalicio

Anteayer dió á luz un hermoso niño la distinguida señora doña Antonia Jimenez Pan, digna esposa de nuestro particular amigo don José Carreira Ramirez, rico propietario de Palenciana.

Nuestra enhorabuena á los señores Carreira por este fausto suceso familiar.

Hurto

Han sido hurtados de la dehesa denominada «Cañada de los Arraderos» término de Fuente Obejuna cinco cerdos el día 13 del actual.

La Guardia civil de aquel puesto practica diligencias para el rescate de dichas cabezas de ganado y captura del autor ó autores del hurto.

Agua

A la compañía de los ferrocarriles andaluces se le ha concedido la derivación de 6 litros de agua por segundo del río Jénil con destino á la alimentación de las máquinas de los trenes.

Ferrocarril

Se ha recibido ya material para el tendido de la vía de Fuente de Arco á Pozoblanco.

Se cree que para Mayo llegará á Pozoblanco el citado tren.

Crónica Local

Académicos

Han sido nombrados académicos correspondientes de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en Madrid, el Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra Martínez, y en Córdoba don Francisco Avilés y don Rafael Jiménez Amigo, distinguidos amigos nuestros.

Refrán

Vivir para ver y anunciar para vender.

Alumbramiento

Ha dado á luz una hermosa niña la distinguida esposa del abogado del Estado de Jaén y apreciable paisano nuestro don Rodrigo Fernández de Mesa.

Trata de blancas

Para tratar de la represión de la trata de blancas ha citado para mañana á reunión á las señoras y á las autorida-

des el secretario del patronato y celoso teniente de alcalde don Rafael Jiménez Amigo.

En peligro

En la tarde de ayer se cayó al río desde la banqueta del murallón de la Ribera, la joven de once años Genoveva Villa, siendo librada de una muerte segura, con exposición de su vida, por el modesto empleado de la biblioteca provincial don Felipe Presa Bañuelos.

Reclutas

Ayer se publicó una real orden disponiendo que en 1.º de Febrero se reconcentren en las Cajas de recluta los individuos que forman las cuatro cuartas partes del reemplazo de 1904 y se hallan pendientes de destino á cuerpo, y dictando reglas para ello.

El Tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 21'80 y la mínima 4'40.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 773 60 y la temperatura á la sombra 7'60.

En la Audiencia

Mañana antes la sección segunda se verá en juicio oral y público una causa instruida en el juzgado de Cabra por el delito de lecciones contra Antonio Antequera Lozano, á quien defenderá el Sr. Gutiérrez Ravé y representará el Sr. Castejón.

Ante la sección primera se verá otra causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de injurias contra don Pablo Répullo y Molina.

Es abogado por parte del querrelante el Sr. Belmonte y procurador el Sr. Rivera. Defiende al procesado el Sr. Melendo y es representante el Sr. Marquez.

Caja de ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros, 22'502 pesetas por 210 impositivos, de las cuales son nuevas 13 y se han satisfecho 28 617'24 pesetas á solicitud de 158 impositivos 24 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

De interés general

La casa Barea é hijo, desea llegue á conocimiento del público en general que desde el día servirá á domicilio, como lo hacen en Sevilla, Málaga y Madrid, las carnes de ternera, vaca, cabrío, lanar y de cerdo, tocino y jamones que necesitan para el consumo sus favorecedores, bastando para ello que lo soliciten dando aviso á su casa central calle Toril número 14 y respondiendo de la calidad de las carnes, tocino y jamones y del peso.

Monte de Piedad

El lunes próximo veintidos de Enero tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Sucursales segunda y tercera durante el mes de Mayo último y que con arreglo los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las 10 de la mañana.

El cambio

Teniendo en cuenta las cotizaciones de la primera quincena del mes actual, se ha declarado que el tipo medio del cambio en dicho período ha sido el de 24 54 por 100 correspondiendo, en su consecuencia, una reducción del 20 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del presente mes.

Suspensión

La causa que había señalada para hoy procedente del juzgado de Fuente Obejuna por el delito de hurto, contra Gregorio Morales González, de que era defensor el señor García Serrano y procurador el señor Toro Castillo, ha sido suspendida por enfermedad de la procesada hasta nuevo señalamiento.

Después de probar

todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del digestivo Mojarrieta, y cura superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos

de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

De venta en Córdoba: Farmacia del señor Polo, Ayuntamiento 10. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro 36.

Diabloras

Esta tarde un muchacho que jugaba en la calle Barroso con las piedras de un derribo tuvo la desgracia de que sobre el cayeran unas cuantas causándole diferentes erosiones de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Contra la casera

Han sido denunciadas dos vecinas de la calle San Eloy que promovieron en su casa un fuerte escándalo insultando á la casera.

Reclamado

Anoche fué detenido un sujeto conocido por Palomo que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción por el delito de hurto.

Subastas de postes para telegrafos

En la Gaceta del 10 y 13 del actual, se insertan los pliegos para subastas de diez mil postes de pino inyectados con creosota, y diez mil inyectados con sulfato de cobre, sistema Bacherie: cuyas subastas se celebrarán el 9 y 12 de Febrero respectivamente.

Escandalosas

Esta mañana han sido denunciadas dos vendedoras de pescado de la plaza de Sanchez Peña que promovieron escándalo insultándose mutuamente.

Ordenación de pagos

Señalamientos para mañana: Don Aurelio Fernández, 181'84; señor Depositario pagador, 827'95.

Estado de Bombita

Las noticias recibidas hoy son algo tranquilizadoras, y si bien no afirman que haya desaparecido la gravedad, algo significa que no se hayan presentado complicaciones en los primeros momentos.

En Madrid se recibió ayer un despacho del conocido aficionado don Eduardo Belluga, que, como se sabe, ha acompañado en su viaje á Ricardo, y dice textualmente:

«Médicos aseguran salvaráse. Pasó noche tranquilo.»

Confirmando esta versión, se ha recibido otro cablegrama, que con gusto facilitamos al público, y dice lo siguiente:

«Cura primera muy bien hecha. Opinión médicos favorable. Dentro estado gravedad grandes esperanzas.— Vizoso.»

Venta de casa

En la subasta entrajudicial y privada que habrá de tener efecto en la notaría de don Alberto de Torres é Illescas, calle Domingo Muñoz número 4 de esta ciudad, se vende la casa número 82 y 84 calle de la Madera Baja de la misma, bajo el tipo y condiciones que se hallarán de manifiesto en la dicha Notaría desde la publicación del presente anuncio y cuyo acto tendrá lugar á la una de la tarde del día 27 del que rige.

SOMATOSE

En la convalecencia.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Satisfacción

Madrid 17 (10'15.)

Dicen de Tánquer que el agregado de la Legación francesa ha salido á bordo de un buque de guerra llevando instrucciones de su gobierno para que suspenda las operaciones mercantiles, la factoría francesa establecida en Marchica.

La venta de esclavas

Madrid 17 (10'45)

En las condiciones que han de ser impuestas al Sultán, está la abolición completa y absoluta de la venta de esclavas en todo el terri-

torio marroquí, así como que la esclavitud exista en ninguna forma.

Los mercados de esclavas de Tetuan, Fez y otros puntos serán cerrados definitivamente.

Número fatídico

Como falta el representante noruego, créese que se sentarán en los sillones dispuestos para la conferencia trece delegados.

Los supersticiosos dicen que empezar la conferencia en martes y con trece es tan fatídico como si al comenzar graznara un cuervo.

La Conferencia de Algeciras

Sin Conferencia

Madrid 17 (11'14)

Hoy no habrá conferencia.

Los delegados se reunirán privadamente en el hotel Cristina con objeto de estudiar con detenimiento cuanto se relaciona con el tema: prohibición de contrabando de guerra en Marruecos.

El jueves se reanudarán las sesiones empezando á las diez de la mañana. Como nota final puede asegurarse que seguirá dominando la nota pacífica.

Opiniones

«The Times», publica referencias de su corresponsal en París quien supone que la conferencia de Algeciras no dará un resultado satisfactorio para Francia ni Alemania.

Optimismo

A un periódico inglés, su corresponsal en Algeciras, le telegrafía su impresión de que gracias á las gestiones é influencias de las potencias desinteresadas, se llegará á una solución pacífica en las cuestiones que va á discutirse en la conferencia que se celebra en Algeciras.

Firma de Guerra

Madrid 17 (14'30)

El monarca ha sancionado hoy con su firma el pase á la reserva del general de brigada señor Urquia.

Un decreto nombrando jefe de sección del ministerio de la guerra al general de brigada señor Gomez Pallette.

Otro decreto nombrando comandante general de ingenieros de la capitania general de Valencia al señor Roldan.

Otro nombrando jefe de la zona de Córdoba al coronel señor Romero.

Otro sancionando la reforma de plantillas del material de artillería.

Otro destinando á la comandancia de la Guardia civil de Córdoba al teniente coronel don Cecilio Diaz.

Otro trasladando á Oviedo al teniente coronel don Carlos La Puebla de la comandancia de la Guardia civil de Córdoba á Oviedo y al de la misma clase don Primitivo Romero á Lugo.

La dimisión del marqués

Madrid 17 (15'30.)

Hoy se dará en el Congreso nueva lectura á la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

Gasset

Mañana llegará el ministro de Fomento de regreso de su viaje á Sevilla y Jerez.

Contestando á Montero

Madrid 17 (15'15)

El presidente del Consejo de ministros irá esta tarde á la sesión del Senado á contestar á Montero Ríos.

Habla Romanones

Romanones opina que Montero Ríos en sus declaraciones de ayer en el Senado, partió de una información equivocada.

Cuando esta tarde se aclare en el Senado no pasará nada.

Consejo

Terminada la reunión de las Camaras se celebrará consejo de ministros.

La futura reina

La entrevista de Alfonso XIII con la princesa Ena de Batemberg no se verificará en Biarritz.

Mencheta.

Imprenta EL DEFENSOR DE CORDOBA

Gondomar, n.º 5, donde está la Fotografía-Córdoba

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

PREMIADO
con medalla de ORO
en varias Exposiciones



Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de im- mejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y du- ración. Hay gran surtido de opiatas y élixires.

Gondomar, n.º 5, donde está la Fotografía-Córdoba

Chocolates de Confianza DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con medalla de PLATA en Córdoba, 1903; de ORO en la Exposición Regional Andaluza de 1904, y en la Internacional de París de 1904.

Gran diploma de honor y medalla de ORO en la Exposición de París de 1905.

ALFAREROS, NÚM. 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital, D. Francisco Rojano Cerro, Ambrosio de Morales, 20

Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico, y seguro confirmado por la experien- cia, en la curación de la "erisipela", de los "párpados", orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutiva, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza, y en las "herpes costrosas", de la cara y de las ma- nos, siempre con buen éxito.

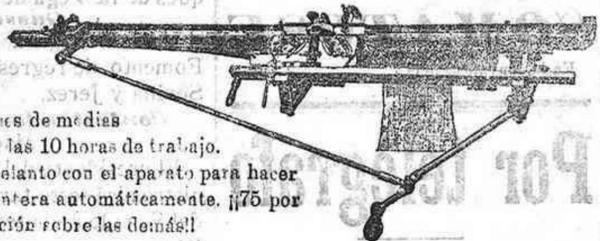
De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2; Droguería de la

Unión Farmacéutica.—CALLE CONDE DE CÁRDENAS
CÓRDOBA

Telares Rectilíneos

Para medias, calcetines y toda clase de géneros de punto

Los de mayor producción hasta el día



De 9 a 14 pares de medias y 6 calcetines, en las 10 horas de trabajo. El último adelanto con el aparato para hacer el talón y puntera automáticamente. 175 por 100 de producción sobre las demás!

Gran economía de trabajo por su movimiento de péndola ó media vuelta. Todas nuestras máquinas van provistas del aparato calva-agujas sistema «Cepillo». Con una sola máquina se hacen todas las medidas de medias y calcetines, lo que no pasa con las circulares que se necesita una para cada medida. Garantizamos cada máquina por un año y su legítima procedencia de G. J. Grosier Sajonia, se venden desde 300 pesetas, con un libro para la enseñanza. Para más detalles, dirigirse a a FABRICA DE MEDIAS de

J. A. Constant & Compañía
CALLE PEDRO LOPEZ (FRENTE AL 28).—CORDOBA

Banco de Londres

Sociedad anónima mercantil constituida conforme a las leyes vigentes para trabajar en España

Póliza Internacional de ahorro garantizado Con la "Póliza Internacional de ahorro garantizado", se obtiene el doble más la mitad del capital desembolsado, al final del periodo (ocho años.)

Es el único y primer contrato que existe por un periodo de ocho años y que se fije con anticipación la cantidad exacta que ha de recibir el beneficiario.

Son admitidos como beneficiarios de la "Póliza Internacional de ahorro garantizado", las personas de ambos sexos desde 1 mes a los 60 años de edad y como suscriptores desde los 18 hasta los 65.

SANTA TERESA

Fabrica de ladrillos tejas y losas

DE Faustino Montero é hijo

Calle nueva, núm. 44.—Puenle Jenil

PRECIOS Plas. Cts.

1.000 ladrillos doble grueso de 31 por 15 y 1/2 centímetros largos de 5 y 1/2 a 6 grueso	45'00
1.000 ídem medio grueso de 31 por 15 y 1/2 centímetros y 3 y 1/2 a 4 grueso	32'50
1.000 ídem alfagia de 34 por 17 y 3 grueso	32'50
1.000 tejas moriscas	35'00
Losetas de 26 centímetros en cuadro por 4 de grueso millar	60'00

Precios sobre vagón, plazo a 60 días fecha con buena referencia. Se remite muestras a quien lo solicite.

Sabañones

Se curan rápidamente con el «Sanol Piza», premiado con medalla de oro en la exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Córdoba, Fuentes Hermanos.

J. MIRANDA—DENTISTA

Gondomar, 8.—Córdoba

Trabajos tipográficos

A precios sumamente económicos se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos en la imprenta de EL DEFENSOR.

TARJETAS DE VISITA desde 1 peseta el ciento, en adelante.

Folletos, cartas, sobres, memorandum, carteles y programas de teatros, precios corrientes, recibos, etc.

De Ludeamaro

Las memorias de un enfermo, y Orto son dos novelitas que con unas preciosas Fantasías, cuentos cortos, ha editado en un tomo de 200 páginas, nuestro querido compañero Constantino Cabal (Ludeamaro).

Se venden en esta Administración a 1'50 pesetas ejemplar.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

J. MIRANDA—DENTISTA

Gondomar, 8.—Córdoba



¡Reumáticos!

LA BEBIDA DE LOPEZ, cura toda clase de REUMA, mejor que los BAÑOS Y UNTURAS.

El éxito creciente que obtiene en toda ESPAÑA y el ser recomendada por distinguidos médicos es el mejor elogio que justifica sus resultados seguros y probados.

VENTA: En Madrid, Depósito Central, Carnero, 2, Farmacia de la Viuda de López, Polígono, 4, Arenal 15, y principales Farmacias y Centros de específicos.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito exclusivo y venta para Córdoba: Dr. López Mora, San Felipe, 13

CALENTURAS

Con el TÓNICO-FEBRIFUGO de López y Pérez se curan en tres días las TERCIANAS y CUARTANAS por rebeldes que sean.

Éxito comprobado

Puntos de venta: Los mismos que para la bebida de López

El cruel sufrimiento de los niños COQUELUCHE, TOS FERINA Y CATARROS

SE CURA RAPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferente- mente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

SE GARANTIZA LA CURACION.—EXITO ADMIRABLE

La misma fórmula, sin el fenocol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro-crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Abnagra, 30.—Cór- doba.

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES

NATURALES PURGANTES

MEDALLA DE ORO, PARIS 1900

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: Centro Farmacéutico

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

Tiene en vigor registrados en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dollars, lo que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dollars, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende a más de 60.000.000 de dollars, que es también más del doble de la cantidad acreditada por este concepto por cualquier otra Compañía a fin de su cuadragésimo aniversario.

Dirección general para España y Portugal, en el palacio de su propiedad

MADRID.—Calles de Sevilla y Alcalá.—MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. Antonio Torrellas y Naval.—Osario, 10

CÓRDOBA

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCION GENERAL: MADRID, TETUAN 17 y 19, y PRECIADOS 3 pral. CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos. Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias. Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Subdirector en Córdoba y su provincia: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro, nú- mero 23.

MANUEL SANCHEZ VERDEJO • DENTISTA •

Gondomar, núm. 9 CORDOBA